



BASES V CONCURSO DE BANDAS

THE JUERGAS ROCK FESTIVAL 2018

La organización del **Juergas Rock Festival**, lanza el **V Concurso a Nivel Nacional** para bandas emergentes. La convocatoria se regulará de acuerdo con las siguientes bases:

I- PARTICIPANTES:

La **V Edición del Concurso Nacional de Bandas The Juergas Rock Festival** se realizará bajo las siguientes consideraciones a cumplir por todos los participantes:

La **edad mínima** para participar en el concurso es de **16 años** en adelante. Todos los integrantes de la banda deberán ser mayores de 16 años y cumplir lo estipulado en las presentes bases. En caso de que una banda seleccionada no cumpla con estas bases será descalificada y su puesto será ocupado por la siguiente banda en la lista de votación.

Podrá participar todo grupo/artista del territorio nacional que esté dentro de los **estilos Rock-Ska-Punk-Pop-Metal-Mestizaje-Hip Hop**.

Podrá participar cualquier grupo con trabajos discográficos propios y auto-editados.

No podrán participar en el concurso aquellos grupos que posean en la actualidad contrato

discográfico en vigor con una compañía multinacional. Se permiten bandas con oficina de contratación.

Quedarán eliminados del concurso cualquier grupo que no acepte las presentes bases.

II- INSCRIPCIÓN:

La inscripción al concurso se realizará vía Facebook. Se deben mandar las propuestas junto con la subida de un vídeo para la valoración por parte de la organización. Una vez realizada, la organización seleccionará 20 bandas de entre todas las propuestas y se validarán para empezar con la fase de votaciones. De esta manera, la organización realiza un primer chequeo para comprobar que todas las bandas han cumplimentado bien la inscripción y selecciona las 20 que a su criterio deben pasar a la fase de votación popular.

Los participantes tendrán que tener registrado o deberán registrar un vídeo propio (imagen y música) dentro de la plataforma "YOUTUBE". Este debe ser un videoclip propio de un tema o canción propia del artista/banda.

Serán válidos los vídeos con una sola imagen o varias imágenes del grupo o con cualquier contenido audiovisual propiedad de la banda.

No serán válidos los vídeos que se consideren versiones o copias de otro artista.

Los vídeos y/o canciones que presenten contenido xenófobo, homófobo o de cualquier otro tipo que atente contra la libertad individual de otras personas y colectivos serán eliminados.

El plazo máximo para la inscripción al concurso es hasta el jueves 14 de Junio a las 23:59h).

III- EL CONCURSO:

El concurso de bandas The Juergas Rock Festival se realizará en dos fases:

1º FASE:

Desde el anuncio del concurso hasta el jueves 14 de junio, ambos inclusive.

En esta primera fase las bandas interesadas se inscribirán y mandarán sus propuestas y la organización seleccionará las 20 bandas que a su criterio deben participar en la siguiente fase. El día 15 de junio se harán públicas las 20 bandas seleccionadas y comenzará la segunda fase de votación popular.

2ª FASE:

En esta segunda fase participará tanto el público como un Jurado Profesional compuesto por profesionales del sector.

Por un lado el público determinará las bandas que más le gusten mediante sus votos, a través de la página oficial de Facebook del Festival www.facebook.com/TheJuergasRockFestival. Los fans podrán votar a tantos grupos como deseen de todos los inscritos, pudiendo ver sus vídeos antes. La banda más votada en Facebook obtendrá 20 puntos que acumulará para la puntuación final, la siguiente más votada 19 puntos, y así consecutivamente hasta llegar a la banda menos votada por el público que obtendrá 1 punto.

Esta puntuación se sumará a la puntuación del Jurado Profesional. Cada uno de los miembros del Jurado puntuará a las 20 bandas, otorgándole 20 puntos a la banda que más le guste, 19 puntos a la siguiente que más le guste, y así consecutivamente hasta llegar a 1 punto a la que menos le guste.

Finalmente se sumaran las puntuaciones del público a las del Jurado Profesional y el que logre mayor puntuación será el ganador.

El miércoles 4 de julio se anunciará en la Página Oficial de Facebook del Festival y en la Web Oficial el ganador del concurso.

La organización se pondrá en contacto con la banda seleccionada para solicitar la fotocopia de DNI de cada uno de los integrantes de la misma, fotografía de grupo y archivo de audio y/o vídeo en alta calidad.

IV- LICENCIA DE LAS OBRAS:

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de los vídeos, imágenes y músicas presentadas, garantizándolo, por la sola participación en este concurso. La organización del Festival podrá hacer utilización de los videos, imágenes y música presentados, así como de las grabaciones de los conciertos en directo, para la divulgación del concurso y sus participantes en cualquier de los medios que se considere oportuno. Para ello, los participantes en el concurso facilitarán a éste los datos, fotos y la información que se requiera. Asimismo, la participación en el mismo implica la concesión de la autorización a la organización para incluir sus fotos en el programa.

V- PREMIOS:

El premio para el V Concurso Nacional de Bandas The Juergas Rock Festival serán:

GANADOR V CONCURSO NACIONAL BANDAS THE JUERGAS ROCK FESTIVAL: ACTUACIÓN EN EL FESTIVAL EL JUEVES 2 DE AGOSTO, 300€ EN COMPENSACIÓN PARA GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y CONTRATACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN MUSICAL DE ACUERDO AL RÉGIMEN EXIGIDO POR LA NORMATIVA APLICABLE.

*Los ganadores se comprometen a facilitar con antelación rider técnico a la organización así como material de promoción para su difusión.

V- LA ORGANIZACIÓN:

La organización se reserva la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases. El incumplimiento de las obligaciones que imponen las presentes bases podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria. Para cualquier duda o consulta se pueden dirigir a: info@thejuergasrockfestival.com